Código Seguro de Verificación: 406e9e22-e5c2-408d-8b4e-25e6e7e987c7
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12857886
Fecha de impresión: 28/09/2021 10:20:51
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 28/09/2021 08:48

EXCM. AJUNTAMENT D'ALACANT / EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
REGIDORIA D'IGUALTAT / CONCEJALÍA DE IGUALDAD

EDICTO

La Concejala Delegada de Igualdad, Dña. María Conejero Requena, por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2019, ha dictado con fecha 28 de septiembre de 2021, la siguiente resolución:

"Decreto.- Resolución del I Concurso del Cartel anunciador del Día Internacional contra la Violencia de Género 25 noviembre y aprobación del acta del jurado calificador.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

La Concejalia de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, tiene entre sus competencias promover la igualdad entre mujeres y hombres, fomentar la coeducación y prevenir la violencia de género, así como organizar actividades para conmemorar fechas clave dentro de la agenda de igualdad y derechos de las mujeres.

Con el fin de conmemorar el Día Internacional contra la Violencia de Género, la Concejalia de Igualdad convocó el I Concurso del Cartel Anunciador del Día Internacional contra la violencia de género, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto de fecha 11 de mayo de 2021.

En el referido expediente obran, entre otros documentos, las Bases Reguladoras del concurso, nombramiento del jurado, así como acta del jurado evaluador de las siguientes propuestas presentadas: "Miedo vergüenza violencia","Cortemos el hilo","¿Cuántos golpes dan las olas a lo largo del día en las rocas?" y"Volem Juntes/Volamos juntas".

Son aplicables y sirven de fundamento a la presente resolución los siguientes artículos: Art. 25.2 o) de la Ley de Bases 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las Bases Reguladoras del Concurso.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y por acuerdo de delegación, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2019, la Concejala Delegada de Igualdad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.ph

Código Seguro de Verificación: 406e9e22-e5c2-408d-8b4e-25e6e7e987c7
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12857886
Fecha de impresión: 28/09/2021 10:20:51
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 28/09/2021 08:48

Como consecuencia de lo expuesto, **resuelvo:**

PRIMERO.- Aprobar el acta del jurado calificador que, reunidos el día 23 de septiembre de 2021, acuerda por unanimidad declarar como cartel ganador del I Concurso del Cartel Anunciador del Día Internacional contra la Violencia de Género 25 de noviembre al trabajo titulado **" Volem Juntes/ Volamos juntas"**, cuyo autor es Adrián Pastor Climent, con D.N.I. n.º **381.***-*

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web de la Concejalia de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Alicante."

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.ph